República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: *(0595) 741-252211* ***Fax:*** *(0595) 741-252607*

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN Nº 14/2011

FECHA: 01 DE ABRIL DE 2011.-
NOMBRE DE LLAMADO: CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA TRAMO RUTA 1 HASTA TACUARY (TRES CUADRAS).-

Atento al acta de apertura de sobres efectuado dentro del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011** de fecha 01 de abril del 2011, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su estudio y posterior dictamen, este Comité Evaluador dice:

Que, según el acta de apertura se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1) EMPRESA CONSTRUCTORA SAN RAMON. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta.
- Seguro de mantenimiento de oferta. 5%
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA.
- Fotocopia simple de Renta año 2008 y 2009.
- Patente Municipal al día (Patente Comercial y Patente profesional).
- Balance General de los dos últimos años.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Documentos del Personal Técnico Clave: Curriculum.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 151.048.150.- (ciento cincuenta y un millones cuarenta y ocho mil ciento cincuenta guaraníes).-

2) EMPRESA CONSTRUCTORA 4 ASES. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta.
- Seguro de mantenimiento de oferta. 5%. NO PRESENTÓ
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA.
- Fotocopia simple de Renta año 2008 y 2009.
- Patente Municipal al día (Patente Comercial y Patente profesional).
- Balance General de los dos últimos años.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Documentos del Personal Técnico Clave: Curriculum.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 163.771.000.- (ciento sesenta y tres millones setecientos setenta y un mil guaraníes).-

3) EMPRESA CONSTRUCTORA GARAY. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta.
- Seguro de mantenimiento de oferta. 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.

- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA.
- Fotocopia simple de Renta año 2008 y 2009.
- Patente Municipal al día (Patente Comercial y Patente profesional).
- Balance General de los dos últimos años.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Documentos del Personal Técnico Clave: Curriculum.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 149.822.326.- (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos veintidós mil trescientos veintiséis guaraníes).-

Que, este COMITÉ EVALUADOR, procede al estudio de la oferta presentada, de conformidad a lo que establece el **Art. 61 - METODO DE EVALUACIÓN del Decreto 21.909 Que reglamenta la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS**, verificando el cumplimiento de cada una de las ofertas, con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial que fuera detallado en el pliego de Bases y Condiciones para acceder a la participación en el presente llamado.

Se selecciona provisoriamente la oferta de la empresa **CONSTRUCTORA GARAY** ya que presenta la oferta con el monto más bajo. La misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, ajustándose la misma a los requerimientos detallados en la planilla de especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; este COMITÉ EVALUADOR, recomienda la adjudicación del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LA CALLE INDEPENDENCIA TRAMO RUTA 1 HASTA TACUARY (TRES CUADRAS)** a favor de la Empresa **CONSTRUCTORA GARAY** por la suma de **Gs. 149.822.326.- (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos veintidós mil trescientos veintiséis guaraníes)** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Manuel Ramirez
MIEMBRO DE UOC

MUNICIPALIDAD DE CNEL. ESQUIVEL
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel Almada
MIEMBRO DE UOC

Lic. Pablo Soley Sotomayor
MIEMBRO DE UOC